

Policía Nacional

Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional



REPORTE SEMANAL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

Del lunes 9 al domingo 15 de septiembre 2024



JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES EDUCATIVAS

Seminarios y presentación de la Cartilla de Educación Vial Para la Protección de la Vida.



**Con 34,283
Protagonistas.**

Charlas en 2,326 visitas casa a casa, paradas, terminales de buses, mercados y asambleas con la comunidad.



**Con 24,349
Personas.**



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES PREVENTIVAS

Regulación del tránsito en **74**
tramos de carretera.

4,651 inspecciones mecánicas
a unidades de transporte colectivo,
selectivo y particular.

9,224 Regulaciones del tránsito
en centros educativos de
primaria y secundaria.



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



**1 enero al 15 de septiembre
del 2024**



**34,509 licencias
suspendidas.**



**4,570 detenidos por
conducir en estado
de ebriedad.**

**SEMANA
Lunes 9 al domingo 15 de
septiembre del 2024**



**309 licencias
suspendidas.**



**109 detenidos por
conducir en estado
de ebriedad.**



PLAN CIERRE DE MUNICIPIOS Y VARIANTES OPERATIVAS DE VIERNES A LUNES



- ❖ Hemos incrementado la presencia policial con variantes operativas en los 153 municipios del país, fortaleciendo los fines de semana, de acuerdo a la ocurrencia de accidentes de cada lugar.
- ❖ 1,315 vehículos requisados.
- ❖ Realizamos 1,436 pruebas de alcoholemia.



COMPARATIVO 2023 - 2024



ACUMULADO DEL 1 DE ENERO AL 15 DE SEPTIEMBRE 2023 - 2024

	2024	2023	Diferencia
FALLECIDOS	663	685	-22
LESIONADOS	2,007	2,155	-148



COMPARATIVO 2023 - 2024

PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON MOTOCICLETAS

AÑO	2024	2023	Diferencia
FALLECIDOS	341	394	-53



PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS 2024



OTRAS ACCIONES



Del 1 enero al 15 de septiembre
se han inspeccionado:
28,186 unidades



Del lunes 9 al domingo 15 de
septiembre del 2024: **27 unidades**

- **2** Corredores de caponeras se visitaron mediante el control operativo.
- **52** Verificaciones de documentos de conductores y unidades.
- Se otorgaron **4** permisos de operaciones a dueños de caponeras.










MEDIDAS COERCITIVAS



32 MULTAS Y 2 TRASLADOS AL DEPÓSITO DE IRTRAMMA

- 11 por laborar fuera de su corredor establecido.
- 9 por permiso de operación vencido.
- 5 por inspección mecánica vencida.
- 4 por uso de equipos de sonido.
- 3 por no portar ningún documento para su circulación.

RECOMENDACIONES

-  **ASEGURE UNA CORRECTA VISIBILIDAD**, en tiempo de lluvia mantenga las luces encendidas e intermitentes y utilice el parabrisa.
-  **REDUZCA LA VELOCIDAD Y DEJE MÁS ESPACIO ENTRE VEHÍCULOS**, el asfalto mojado hace que la capacidad del frenado se vea disminuida.
-  **CONDUCTOR DE CAPONERA**, no exceda los límites de pasajeros, no utilice dispositivos distractores al momento de conducir, (teléfonos celulares y audífonos).
-  **EVITE CIRCULAR EN TRAMOS DE CALLES, CARRETERAS Y PUENTES INUNDADOS**, el vehículo podría ser arrastrado por la fuerza de la corriente de agua.
-  **NO CONDUCIR DE FORMA TEMERARIA EN LA VÍA**, recuerde que es una de las principales causas de accidentes de tránsito que ponen en riesgo su vida y la de los demás.
-  **CONDUCIR O CAMINAR EN ESTADO DE EBRIEDAD** puede convertirle en víctima de accidente de tránsito.
-  **MOTOCICLISTAS** sean respetuosos de las señales de tránsito, utilizando destrezas y habilidades para proteger su vida y la de su pasajero.



JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

**LA SEGURIDAD VIAL ES
RESPONSABILIDAD DE TOD@S**